

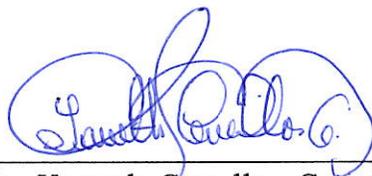
RESOLUCIÓN No. 018-GPA-2021

El Gobierno Parroquial de Ayacucho, en sesión ordinaria realizada el día 30 de noviembre del 2021, con la presencia de los señores: Lic. Yaneth Cevallos García, Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces, Tnlga. Elisa Vínces Zambrano, Prof. Onésimo Alcívar Morales y Sr. Carlos Roldán Chele, somete a votación la aprobación en primera instancia del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022. Una vez realizadas las deliberaciones y tomada la votación, el Gobierno Parroquial de Ayacucho, por mayoría de votos a favor RESUELVE:

1. Aprobar en primera Instancia el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 del Gobierno Parroquial de Ayacucho.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Ayacucho a los treinta días del mes de noviembre del 2021.

Para constancia de lo actuado firman:



Lic. Yaneth Cevallos García
PRESIDENTA



Tnlgo. Johnny Quiroz Vínces
VICEPRESIDENTE



Tnlga. Elisa Vínces Zambrano
PRIMERA VOCAL



Prof. Onésimo Alcívar Morales
SEGUNDO VOCAL



Sr. Carlos Roldán Chele
TERCER VOCAL